RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
N° 10 Acta 89 Fecha 22-noviembre-2021

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 33/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (MODIFICACIÓN)

VISTOS: La Resolución N° 4 inserta en el Acta 84 de fecha 3 de noviembre de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 33/2021 para la Adquisición de Equipos de Refrigeración, a la firma **AIRETEC S.R.L., los Ítems Nros. 1, 4, 5 y 6**, por un monto total de G. 535.325.000.- (guaraníes quinientos treinta y cinco millones trescientos veinticinco mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones y a la **GOTZE INGENIERÍA de Emilio Gotze Petersen, los Ítems Nros. 2 y 3,** por el monto total de G. 347.200.000.- (guaraníes trescientos cuarenta y siete millones doscientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones; el informe complementario CEO N° 114/2021 de fecha 17 noviembre de 2021 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota G.D.O.C. N° 2145/2021 de fecha 17 de noviembre de 2021 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO: Que por informe complementario CEO N° 114/2021 de fecha 16 noviembre de 2021 el Comité de Evaluación de Ofertas, menciona que corresponde rectificar el informe CEO N° 98/2021 de fecha 29 de octubre de 2021 teniendo en cuenta que antes de la carga del resultado de procedimiento al sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se ha constatado que la sumatoria de todos los ítems adjudicados por Resolución N° 4 inserta en el Acta 84 de fecha 3 de noviembre de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, supera la disponibilidad presupuestaria prevista para este llamado y consecuentemente deviene necesario modificar la citada Resolución y su anexo, por la cual se aprobó la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 33/2021 para la Adquisición de Equipos de Refrigeración, en lo relativo a las cantidades de los bienes solicitados en los Items N° 2 y 5; que al respecto, recomiendan adjudicar a la firma AIRETEC S.R.L., los Ítems Nros. 1, 4, 5 y 6, por el monto total de G. 525.031.750.- (guaraníes quinientos veinticinco millones treinta y un mil setecientos cincuenta), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones, conforme a la propuesta de adjudicación, y, a la firma GOTZE INGENIERÍA de Emilio Gotze Petersen, los Ítems Nros. 2 y 3, por el monto total de G. 344.220.000.- (guaraníes trescientos cuarenta y cuatro millones doscientos veinte mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones, conforme a la propuesta de adjudicación; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Art. 1°) Modificar el Artículo 2°) de la Resolución N° 4 inserta en el Acta 84 de fecha 3 de noviembre de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

Art. 2°) Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 33/2021 para la Adquisición de Equipos de Refrigeración a la firma AIRETEC S.R.L., los Ítems Nros. 1, 4, 5 y 6, por el monto total de G. 525.031.750.- (guaraníes quinientos veinticinco millones treinta y un mil setecientos cincuenta), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones, conforme a la propuesta de adjudicación, y, a la firma GOTZE INGENIERÍA de Emilio Gotze Petersen, los Ítems Nros. 2 y 3, por el monto total de G. 344.220.000.- (guaraníes trescientos cuarenta y cuatro millones doscientos veinte mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones, conforme a la propuesta de adjudicación, en base a sus ofertas presentadas en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria, cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución, y al Anexo que consta

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 33/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (MODIFICACIÓN)

(Cont. 2)

de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 2°) Las demás condiciones establecidas en la Resolución N° 4 inserta en el Acta 84 de fecha 3 de noviembre de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, permanecen sin variación.-------

Art. 3°) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en el Artículo 1°) de la presente Resolución.----------

Art. 4°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Oscar Favián Lovera Chávez - Virgilio Ramón Benítez
Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - Claudio Antonio Bacchetta Chiriani - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Secretario del Directorio

cr

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA

PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelfy S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 10 Acta 89 Fecha 22-noviembre-2021

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 33/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (MODIFICACIÓN)

ANEXO

➢ **AIRETEC S.R.L.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) en G.	Precio total (IVA incluido) en G.
1	40101701-002	Acondicionador de Aire Tipo Split 12.000 BTU	Unidad	UNIDAD	60	AIRWAY	CHINA	1.947.500	116.850.000
4	40101701-002	Acondicionador de Aire Tipo Split 36.000 BTU	Unidad	UNIDAD	20	AIRWAY	CHINA	6.783.000	135.660.000
5	40101701-002	Acondicionador de Aire Tipo Split 60.000 BTU	Unidad	UNIDAD	19	AIRWAY	CHINA	10.293.250	195.571.750
6	40101701-002	Acondicionador de Aire Tipo Split Cassette 36.000 BTU	Unidad	UNIDAD	10	AIRWAY	CHINA	7.695.000	76.950.000
Precio Total									**525.031.750**

➢ **GOTZE INGENIERÍA de Emilio Gotze Petersen.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) en G.	Precio total (IVA incluido) en G.
2	40101701-002	Acondicionador de Aire Tipo Split 18.000 BTU	Unidad	UNIDAD	59	GOTZE	CHINA	2.980.000	175.820.000
3	40101701-002	Acondicionador de Aire Tipo Split 24.000 BTU	Unidad	UNIDAD	40	GOTZE	CHINA	4.210.000	168.400.000
Precio Total									**344.220.000**

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092